

1
D. Jose Barcena Gonzalez. Bien Mueñe
a Claustro General para mañana martes a las diez y media
de la mañana. Para ver las bases que propone la
Junta de facultades reunida, para la creacion de un Colegio
de dicha facultad en esta Universidad; y sobre todo resolver
lo mas conveniente. No se falte sub pena de prestiti para-
menti y la del estatuto; fecha lunes 29. de Setiembre
de 1828. Nota. Se advierte que se cita a esta hora en
virtud de lo determinado en el Claustro anterior. Enmendado de
Examinado = v = Don Fran. Garcia Ocamo
Rector.

AVSA



SEÑORES.

Rector.	Pabon.	
Cancelario.	Martin.	
* Alvarez.	* Alonso Pinto.	
* Bárcena.	* Moraleda.	
Huebra. <i>YCP</i>	* Perez.	
* Ocaña.	* Parfondry.	
* Ramos.	Bua.	* Garcia.
* Castañon. +	Guevas.	* Martél.
* Zatarain.	* Sanchez.	* Sampelayo.
* Delgado.	* Conde.	* Sanchez.
* Rafols.	Bárcena Gonzalez.	* Alonso.
Bermejo.	Cenizo.	* Márcos.
* Leon.	Ramos Reboles.	* Jauregui.
Ufano. +	Santana.	* Alonso Pinto.
* Alonso.	Fraile.	* Moraleda.
* Sanchez.		Solano.
* Maestre.		
* Fuentes.		
* Román.		
* Fernandez.		
Azes.		
* Mena.		
* Carrasco.	* Maestre.	
* Salas.	Montes.	
* Diez.	* Rodriguez.	
* Barba.	* Riva.	
* Montes.	* Fernandez.	
* Limia.	* Jimenez.	
* Jauregui.	Matas.	
* Magarinos.	Solano.	
* Huebra Sanchez.	Dávila.	

AVSA



Que no asistam ~~///~~

Que asistam ~~////~~

Vivir ~~///~~

* Garcia.	* Tabon.	* Tector.
* Marti.	* Martin.	* Candelario.
* Sampedo.	* Alonso Pineda.	* Alvarez.
* Sanchez.	* Morales.	* Barcos.
* Alonso.	* Perez.	* Hiedra.
* Marcos.	* Paribed.	* Ocaña.
* Jaque.	* Pan.	* Ramos.
* Alonso Pineda.	* Goveas.	* Castañon.
* Morales.	* Sanchez.	* Castañon.
	* Gonda.	* Delgado.
	* Barcos Gonzalez.	* Roldan.
	* Genuzo.	* Ramonjo.
	* Ramos Reboles.	* Leon.
	* Santana.	* Cano.
	* Frate.	* Alonso.
		* Sanchez.
		* Maestre.
		* Fuentes.
		* Roman.
		* Fernandez.

* Maestre.	* Alena.
* Montes.	* Carrasco.
* Rodriguez.	* Salas.
* Riva.	* Dica.
* Fernandez.	* Barba.
* Jimenez.	* Alonzo.
* Manas.	* Jimenez.
* Solano.	* Jaque.
* Davila.	* Magarinos.
	* Hiedra Sanchez.

AVSA



3
Plenitudo General de 30 de Septiembre de 1828.

Segunda la Agenda, se leyeron los acuerdos del Pleno
Anterior en cumplimiento de lo mandado en los
artículos de Visita del año de 1828.

Sobre las bases para
la creación de un Colegio
de Facultad de Medicina. Después y con arreglo al punto que se halla
en la Agenda, se leyeron las bases que había puesto la
Junta de la Facultad reunidas aprobadas y las mismas en
las celebradas en los días 11, 12, y 13 del presente mes, y mandadas pa-
sar al Pleno y su aprobación en la del 20 del mismo, a fin de ver
si la creación de un Colegio de dicha Facultad reunida en una Universidad;
y en su caso de dichas bases como de lo informado por
los señores D. y D. Barcena sobre el particular, se movió la
cuestión de si los Señores Graduados de Medicina debían o no
asistir a la votación sobre la aprobación de dichas bases, y la misma
determinó de votarse sobre este asunto, lo que se hizo en la forma sig.

Se si han de votar en esta
asunto los Señores Catedráticos de Med.

Dr. D. Barcena: Que los Catedráticos de Medicina no deben
de asistir a esta votación, y que así delibere el Pleno con
Dichos

Dr. D. Carrancho: Voto a

Dr. Rafael: Que en atención a que se trata del bien gen.
de la Univ., no deben salir los Señores Catedráticos de Medicina

Dr. D. Bermejo: voto del Dr. D. Barcena:

Dr. D. Carrancho: Que no deben salir del Pleno los Señores
Catedráticos de Medicina

Dr. Dier: Que de ninguna manera salgan del Pleno
los Médicos:



Dr. J. Hunter: Novara.

R. Linna: Que no se vulgan los Aes Medica.

Dr. gr. Magarino. Que no deben asistir a la votación. 6
y despues dig. que asistiendo solam. a la votación. no voten.

Dr. J. Nueva: Quia cum certum non debet de
antiqua et certa certitudine, los Medicos

M. Maximilien Voss de Vinn?

Dr. Sr. Perez: Que siempre que nos sea contraxio al
Ostaculo q. no se salgan los Medios.

N. Cuevas: Que no se salgan del Camino.

primos: Que no salgem.

Dr. J. B. Barcena, D.

Mr. J. P. Barzani &c.
J. P. Barzani &c. asinon al clauco de San Martin pero que
no ven.

Nº 8º Jamón: Que deben servir los Medios a la carne

R^e J^r Grange. Le 21^{me} 8^{me} 1790.

h. J. Matz: no vote.

Dr. Carráñon: Que le estudefenno q' cancion

8-100-
Sr. Sr. Viano: Cuando entraron vos y salgan la ordena.

Dr. Nueva España? Nueva

Dr. Recien D.; y así verado tratado y conferen-
ciado se determinó lo sig. te vean el p. acuerdo.

AVSA



Señor. al Pleno general Do 30 de Set. de 1828

1º Que deben asistir los Señores Catedráticos de Medicina
celebración de las bases que se proponen por la Junta
y creación del Colegio de facultades reunida en esta Uni-
versidad -

Don García
R. S.

Mtro Rafael

Villa
Mro.

AVSA



Gettysburg
~~Gettysburg~~ 1863

Michael

La Comisión del Colegio de San Juan de los Rios que se propone en el presente documento para la enseñanza de las artes y ciencias en el Estado de Sonora.

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.]